



NIT: 891800260-4
NIVELES: Preescolar, Básica Primaria,
Básica Secundaria y Media
DANE: 115001000057
REGISTRO PEI: 150011403080

CIRCULAR CONVOCATORIA NO. 005 DE 2025

(17 de febrero de 2025)

El Establecimiento Público Colegio de Boyacá invita a los interesados a participar en el proceso de conformación del Banco de Hojas de Vida, con el propósito de seleccionar, con base en la idoneidad y trayectoria, a **profesionales, tecnólogos y/o técnicos** en diversas disciplinas deportivas. Este banco servirá como base para la vinculación de personal que contribuya al desarrollo y fortalecimiento de los programas deportivos requeridos en el Establecimiento Público Colegio de Boyacá.

ALCANCE

El proceso de recepción de hojas de vida que se adelanta **NO** constituye un concurso público, ni una convocatoria que genere derechos de carrera administrativa. La participación en este proceso no implica la asignación de ningún derecho de vinculación o permanencia en el Establecimiento Público Colegio de Boyacá, ni la inclusión en una lista de elegibles para un cargo específico. Asimismo, la inscripción en este banco de hojas de vida no otorga a los participantes ninguna expectativa de derecho, ni garantiza la selección o contratación de estos.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- a) El envío del currículum laboral para la conformación del banco de hojas de vida para la selección a profesionales, tecnólogos y/o técnicos en las distintas disciplinas deportivas requeridas en el Establecimiento Público Colegio de Boyacá para el período de marzo a noviembre de 2025, NO genera pago alguno y no es garantía expresa ni implícita de otorgar una vinculación laboral. La inclusión en el banco de hojas de vida no implica una obligación de contratación, ni otorga derechos de carrera administrativa.
- b) La divulgación de la convocatoria y demás comunicaciones oficiales durante el proceso de conformación del Banco de Hojas de Vida se realizará a través de la página web oficial del Establecimiento Público Colegio de Boyacá www.colboy.edu.co Asimismo, se aclara que la recepción de las hojas de vida se llevará a cabo exclusivamente a través del correo electrónico convocatorias@colboy.edu.co.
- c) Cualquier inquietud derivada del proceso de selección, que se realice con base en la idoneidad y trayectoria de los interesados que envíen su currículum, serán atendidas por la Subdirección Académica a través del correo electrónico convocatorias@colboy.edu.co.
- d) En virtud del principio de buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política, los interesados se comprometen a suministrar en todo momento información veraz, so pena de ser excluido del proceso de conformación del banco de hojas de vida y el traslado a las autoridades competentes a que haya lugar.



NIT: 891800260-4
NIVELES: Preescolar, Básica Primaria,
Básica Secundaria y Media
DANE: 115001000057
REGISTRO PEI: 150011403080

- e) La documentación que aporten los interesados goza de presunción de legalidad y los encargados del proceso se reservan el derecho de verificar la autenticidad de la información suministrada; en caso de detectarse alguna alteración o anomalía en la información, se compulsarán copias a las autoridades competentes que correspondan y el aspirante será excluido del proceso de conformación del banco de hojas de vida.
- f) **Reserva de entrevista.** Como parte del proceso de selección, se llevará a cabo una (1) **entrevista** en la que se abordarán aspectos relacionados con el **dominio de la disciplina deportiva**, la **gestión de grupos** y la **capacidad de organización**. El contenido de la entrevista y los criterios considerados tendrán carácter reservado y solo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su aplicación.
- g) Será motivo de inadmisión el no presentar la documentación en las fechas establecidas o presentarla incompleta.
- h) No se permitirá el ingreso ni la participación en la **entrevista** a los aspirantes que se presenten después de la hora programada para su realización.
- i) Los datos registrados serán tratados según las políticas de tratamiento de datos personales del Establecimiento Público Colegio de Boyacá y la normativa sobre protección de datos personales.
- j) El envío de la hoja de vida constituye una manifestación expresa de conocimiento y aceptación de todos los términos del proceso.

REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. Los interesados deberán enviar su hoja de vida al correo: convocatorias@colboy.edu.co, indicando en el asunto el nombre de la disciplina específica a la cual aspiran.
2. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas para la conformación del banco de hojas de vida para la selección de profesionales, tecnólogos y/o técnicos en las distintas disciplinas deportivas requeridas en el Establecimiento Público Colegio de Boyacá.
3. No encontrarse incurso en las causales constitucionales y/o legales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para desempeñar empleos públicos, conflicto de intereses durante las diferentes etapas del proceso y que persistan al momento de posesionarse.

CAUSALES DE EXCLUSIÓN

1. Aportar documentos alterados o carentes de información veraz para su inscripción.
2. No cumplir o no acreditar los requisitos exigidos para el desempeño de la disciplina deportiva requerida.
3. Ser suplantado por otra persona para la presentación de la entrevista prevista.
4. Realizar acciones para cometer fraude u otras irregularidades en este proceso.
5. Presentarse en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas a las pruebas previstas para la conformación del banco de hojas de vida

6. Renunciar voluntariamente en cualquier momento a continuar en el proceso.
7. No entregar los documentos soporte para la verificación de requisitos mínimos en las fechas establecidas o hacerlo a través de canales diferentes a los dispuestos por el Establecimiento Público Colegio de Boyacá.
8. No asistir a la entrevista prevista.

Las anteriores causales de exclusión serán aplicadas al aspirante en cualquier momento de este proceso, cuando se compruebe su ocurrencia, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, penales y/o administrativas a que haya lugar.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA SELECCIÓN DE PROFESIONALES, TECNÓLOGOS O TÉCNICOS EN DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ

A continuación, se presentan las disciplinas deportivas requeridas y los requisitos específicos para cada una de ellas:

	DISCIPLINA DEPORTIVA	PERFIL
1.	DISCIPLINA DEPORTIVA AJEDREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Maestro y/o Entrenador en la modalidad específica en liga o club reconocido en disciplina de ajedrez. • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva ajedrez. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. ▪ Conocimientos teóricos prácticos sobre las modalidades de ajedrez para los estudiantes. ▪ Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. ▪ Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
2.	DISCIPLINA DEPORTIVA DE ATLETISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de atletismo. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento del deporte, habilidades de comunicación y liderazgo. ▪ Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. ▪ Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
3.	DISCIPLINA DEPORTIVA BALONCEST O FEMENINO Y MASCULINO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva Baloncesto. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento del deporte, habilidades de comunicación y liderazgo. ▪ Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. ▪ Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
4.	DISCIPLINA DEPORTIVA GIMNASIA ARTÍSTICA Y PORRISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva Gimnasia Artística y Porrismo. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las técnicas y estrategias del porrismo y gimnasia artística, habilidades de comunicación y liderazgo. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
5.	DISCIPLINA DEPORTIVA JUDO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Judo. <p>COMPETENCIAS:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Judo, como proyecciones e inmovilizaciones, y comprender los principios fundamentales, tales como la postura, el equilibrio y el control corporal. Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
6.	DISCIPLINA DEPORTIVA KARATE DO	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Karate Do. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Karate Do, como proyecciones e inmovilizaciones, y comprender los principios fundamentales, tales como la postura, el equilibrio y el control corporal. Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
7.	DISCIPLINA DEPORTIVA LEVANTAMIENTO DE PESAS, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de levantamiento de pesas y acondicionamiento físico. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidad en la ejecución de las técnicas para guiar el ejercicio físico en el que se requiere utilizar pesas y acondicionamiento físico. Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.

8.	DISCIPLINA DEPORTIVA PATINAJE DE CARRERAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar Experiencia mínima de seis (6) meses como instructor de Patinaje en la modalidad específica en liga o club reconocido. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de tenis de mesa. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
9.	DISCIPLINA DEPORTIVA DE TAEKWONDO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Taekwondo. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Taekwondo. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
10.	DISCIPLINA DEPORTIVA DE TEJO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Tejo. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Tejo • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas.

		<ul style="list-style-type: none"> Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
11.	DISCIPLINA DEPORTIVA DE TENIS DE CAMPO	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). Mostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Tenis de campo. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de tenis de campo. Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
12.	DISCIPLINA DEPORTIVA DE TENIS DE MESA	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). Mostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Tenis de mesa. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de tenis de mesa. Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
13.	LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL FEMENINO Y MASCULINO.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). Mostrar Experiencia mínima de seis (6) meses como instructor de Voleibol en la modalidad específica en liga o club reconocido. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Voleibol. Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el

		<p>trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
14.	DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL FORMATIVO SEMILLITAS, PRE INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Voleibol. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Voleibol. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
15.	DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCEST O FORMATIVO SEMILLITAS, PRE INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Baloncesto. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Baloncesto. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
16.	DISCIPLINA DEPORTIVA DE NATACIÓN DE ESCUELA, FORMACIÓN MASCULINO Y FEMENINO.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Curso de salvamento acuático actualizado. • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Natación <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Natación.

		<ul style="list-style-type: none"> • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
17.	ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN HACER PARTE DE LA BANDA MARCIAL COLEGIO DE BOYACÁ	<p>Acreditar experiencia e idoneidad en INSTRUCCIÓN DE BANDAS MARCIALES, mínimo seis (6) meses que domine y maneje conocimientos acerca de la dirección de grupos escolares, artes escénicas, orden cerrado, banda músico-marcial, que domine instrumentos propios de la disciplina.</p> <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en artes escénicas, orden cerrado, coreografía y en banda músico-marcial, con capacidad para fomentar en los estudiantes el desarrollo de competencias que contribuyan a su formación integral. • Conocimientos en teoría musical, que domine instrumentos de vientos metal – maderas y percusión propios de banda marcial. • Conocimientos acerca de la dirección de grupos de banda de marcha, propios de su naturaleza y de su destino.
18.	FORMACIÓN Y DESARROLLO CORPORAL EN DANZA FOLCLÓRICA	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o Formación en danza. • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses de experiencia en la enseñanza y manejo de grupos de danza folclórica. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en danzas modernas o contemporáneas, danza folclórica, costumbres y tradiciones. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
19.	INSTRUCTOR DE TEATRO	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en artes escénicas, gestión cultural y/o afines. • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses de experiencia en labores como instructor de teatro artes escénicas. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en dirección de grupos teatrales, escenografía. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.

20.	DISCIPLINA DE FUTBOL PRE-JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Futbol. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Futbol. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
21.	DISCIPLINA DEPORTIVA DE NATACIÓN PERFECCIONAMIENTO Y COMPETENCIA MASCULINO Y FEMENINO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Curso de salvamento acuático actualizado. • Demostrar Experiencia mínima de seis (6) meses como entrenador de Natación en la modalidad específica en liga o club reconocido <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Natación. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
22.	FORMACIÓN Y DESARROLLO CORPORAL EN DANZA URBANA MODERNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, y/o técnico y/o tecnólogo en educación física, recreación y deportes y /o entrenamiento deportivo, y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses de experiencia en la enseñanza y manejo de grupos de danza urbana. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en danza urbana. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.

23.	DISCIPLINA DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de tiro con arco. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de tiro con arco, como proyecciones e inmobilizaciones, y comprender los principios fundamentales, tales como la postura, el equilibrio y el control corporal. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. • Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
24.	DISCIPLINA FUTBOL SALA Y MASCULINO Y FEMENINO.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Fútbol Sala. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Fútbol Sala. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. <p>Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.</p>
	DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONMANO EN LA RAMA MASCULINA Y FEMENINA	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. • Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). • Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Balonmano. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Balonmano. • Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. • Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas.

		<ul style="list-style-type: none"> Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.
	DISCIPLINA DEPORTIVA DE BOXEO	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en deporte, educación física y/o afines, y/o tecnólogo y/o técnico profesional en deporte o entrenamiento deportivo y/o afines. Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo). Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses en formación deportiva de Boxeo. <p>COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidad en la ejecución de las técnicas básicas de Boxeo. Buenas relaciones comunicativas, tanto en el entrenamiento individual como grupal, que favorezcan la interacción efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes. Constante búsqueda de estrategias de enseñanza, estrategias lúdicas, innovadoras y dinámicas. Saber cómo motivar y animar a sus pupilos, para obtener de ellos el máximo rendimiento.

ETAPAS DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA

El desarrollo de la convocatoria para la conformación del Banco de Hojas de Vida para la selección de profesionales, tecnólogos y/o técnicos en las distintas disciplinas deportivas requeridas por el Establecimiento Público Colegio de Boyacá estará a cargo de la SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA de la entidad.

El proceso para la conformación del Banco de Hojas de Vida con el fin de seleccionar, con base en la idoneidad y trayectoria, a profesionales, tecnólogos y/o técnicos en las disciplinas deportivas requeridas por el Establecimiento Público Colegio de Boyacá, constará de las siguientes etapas:

1. Inscripción y recepción de documentos.

1.1. *Inscripción - envío de hoja de vida* convocatorias@colboy.com

2. Recepción de hojas de vida.

2.1. *Verificación de requisitos mínimos.*

2.2. *Verificación de antecedentes.*

3. Entrevista

3.1. *Entrevista*

4. Publicación de lista de seleccionados.

5. Entrega de documentación para el proceso de contratación.

Una vez seleccionado el profesional, tecnólogo o técnico, la modalidad de contratación aplicable será la de contratación directa, conforme a las disposiciones normativas vigentes. El proceso contractual se adelantará en estricto cumplimiento del marco jurídico establecido, garantizando transparencia, objetividad y sujeción a los requisitos exigidos para la vinculación. A continuación, se expone el fundamento legal que respalda dicha modalidad de contratación.



NIT: 891800260-4
NIVELES: Preescolar, Básica Primaria,
Básica Secundaria y Media
DANE: 115001000057
REGISTRO PEI: 150011403080

Sobre las modalidades de selección, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dispone que, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa. Sobre ésta última, el numeral 4 del artículo en cita dispone, entre los casos de procedencia de contratación directa, la siguiente: *“h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales”, causal en virtud de la cual, se adelanta la presente modalidad de contratación directa.*

La causal antes mencionada se encuentra contenida en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en los siguientes términos:

“Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos”.

En ese orden de ideas y considerando que la causal invocada se encuentra dentro de las dispuestas en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección corresponde a una CONTRATACIÓN DIRECTA.

Para el proceso de recepción de hojas de vida, la Subdirección Académica habilitará el correo electrónico convocatorias@colboy.edu.co, al cual los aspirantes deberán enviar la documentación en archivos individuales, nombrados según los requisitos establecidos a continuación.

1. Hoja de Vida en formato SIGEP y los soportes que acrediten los estudios y experiencia.
2. Copia clara y visible de la cédula de ciudadanía por ambas caras,
3. Tarjeta de entrenador Deportivo. COCED (Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo) (si aplica)
4. Certificado salvamento acuático actualizado (si aplica)
5. Certificados antecedentes fiscales.
6. Certificados disciplinarios.
7. Certificado judicial.
8. Certificado RNMC



NIT: 891800260-4
 NIVELES: Preescolar, Básica Primaria,
 Básica Secundaria y Media
 DANE: 115001000057
 REGISTRO PEI: 150011403080

9. Certificado REDAM.
10. Certificado delitos sexuales.
11. Autorización de consulta por la entidad de certificado delitos sexuales (formato que encontrara en la página web)
12. y demás documentos que señale en su hoja de vida y que permitan la verificación de la información.

COMITÉ EVALUADOR HOJAS DE VIDA

Para la evaluación de las Hojas de vida de los aspirantes se integrará un comité evaluador conformado por los siguientes funcionarios del Establecimiento Público Colegio de Boyacá:

- | | |
|----------------------------------|--|
| - Luis Santiago García Cifuentes | Director General. |
| - Galo Christian Numpaque Acosta | Subdirector Académico |
| - Luisa Leonor Barrera Sanchez | Coordinadora Actividades extracurriculares |
| - Iván Ricardo López Quiroga | Coordinador área de Educación Física |

Prueba a aplicar

Se realizará una entrevista presencial a los aspirantes con el fin de apreciar su capacidad, idoneidad y adecuación al perfil funcional de la disciplina deportiva requerida. En esta, se evaluarán aspectos relacionados con el dominio de la disciplina deportiva, la gestión de grupos y la capacidad de organización. La valoración se efectuará con criterios de objetividad e imparcialidad, mediante parámetros previamente establecidos. Las entrevistas son de carácter reservado y solo serán de conocimiento de los responsables del proceso.

Una vez verificados estos aspectos, se procederá a la conformación del Banco de Hojas de Vida con base en la idoneidad y trayectoria, a profesionales, tecnólogos y/o técnicos en diversas disciplinas deportivas requeridas por el Establecimiento Público Colegio de Boyacá.

CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA	
Publicación de la convocatoria para recepción de Hojas de Vida	18 de febrero de 2025 8:00 AM	convocatorias@colboy.edu.co
Cierre de convocatoria para presentación de documentos	19 de febrero de 2025 Hasta las 6:00 PM	convocatorias@colboy.edu.co
Recepción de inquietudes Respuesta a inquietudes	18 y 19 de febrero de 2025 hasta las 5:00PM	convocatorias@colboy.edu.co
Revisión de hojas de vida.	20 de febrero de 2025	Instalaciones Establecimiento Público Colegio de Boyacá- Subdirección Académica.
Citación a entrevista.	20 de febrero 2025	Correo electrónico aspirante/ www.colboy.edu.co
Entrevista	21 de febrero de 2025 a partir de Hora: 7:00 A.M. Sub Dirección Académica	Subdirección Académica.
Publicación de seleccionados.	21 de febrero de 2025	Correo electrónico aspirante/ www.colboy.edu.co



NIT: 891800260-4
NIVELES: Preescolar, Básica Primaria,
Básica Secundaria y Media
DANE: 115001000057
REGISTRO PEI: 150011403080

Recepción requisitos precontractuales.	24 y 25 de febrero de 2025.	Instalaciones Establecimiento Público Colegio de Boyacá
--	-----------------------------	---

LUIS SANTIAGO GARCÍA CIFUENTES
Director general

GALO CHRISTIAN NUMPAQUE ACOSTA
Subdirector Académico

DIEGO LEONARDO SANDOVAL CEPEDA
Subdirector Administrativo y Financiero.

Responsable	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María Camila Nitola T	Contratista- Subdirección Administrativa y Financiera.	
Revisó Jurídicamente	Alexandra Parra González	Asesora Jurídica externa	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.